

de los contraentes ; porque de otra manera , no fuera contrato de Gente Racional , sino solo aiuntamiento de bestias ; y así , dice el Tostado : Siempre fue costumbre en el Mundo , que el verdadero Matrimonio se contraía , y contrae por consentimiento , de presente , y afecto conyugal . Y a este consentimiento de los dos contraentes , se juntaban algunas ceremonias ; y la que sabemos haver sido antigua , es , cubrir el Varon a la Muger con su capa , como en demostracion de recibirla , por suia , debajo de su abrigo , y amparo . Esto vemos en el Libro de Ruth , donde dice la Sagrada Escritura , que metiendole en la cama de Booz , y despertando a la media noche el Viejo , y preguntandole , quien era ? le dijo : Yo soi Ruth , tu sierva , suplicote , que me cubras con tu Palio ; en las quales palabras le quiso decir , que la recibiese por Esposa . Y aqui , dice Lira , que le pidió el Matrimonio con estas palabras disfrazadas , por ser costumbre de aquellos Tiempos , que el Esposo , que contraía Matrimonio , ponía la extremidad de sus vestiduras sobre la Muger , que recibía por Esposa , y con esta ceremonia se desposaban , de manera , que este era el modo de desposarse .

Tambien fue costumbre Antigua travar de las manos a los desposados , entregando la Esposa al Esposo , por este modo ; lo qual se halla en el Libro de Tobias , quando el Bendito moço pidió a Raguél , que le diese por Muger a su Hija Sara , dice el Sagrado Texto , que otorgando su peticion , tomó la mano derecha de su Hija , y asiendola con la derecha de Tobias , se la entregó , diciendo : Dios de Abraham , Dios de Isaac , y Dios de Jacob sea con vosotros , y os junte en vno , y llenos de su Bendicion . De manera , que el tomarse las manos era ceremonia Antigua , y de esta manera se entregaban las voluntades el vno , al otro . A este Contrato natural añadieron las Gentes otras muchas supersticiones , de las quales fue vna , consultar los Agoreros , y Adivinos , sin cuió parecer , jamás se efectuaban los dichos Matrimonios . Y aunque fue universal esta supersticiosa ceremonia , fue lo mui particular de los

Romanos ; los quales no hacian Casamiento , ni lo trataban , sin que procediese la consulta diabolica de los Hechiceros , y Magos , ó Encantadores , y falsos Adivinos . Así lo dicen Valerio Maximo , Laurencio Valla , y Tulio . Y de aqui es , que ninguno se casaba en el mes de Maio , segun Plutarco , en sus Problemas , porque lo tenían por mes de mal aguero , y hado , y por otras causas , que alli señala . De aqui nació la costumbre , que tuvieron de tener Dioses abogados de las Bodas , como tambien los tenían , para otras cosas , los quales creían , que era Himeneo , Jupiter Adulto , Juno Adulta , Venus Suadela , ó Lepos , que es la Diosa de persuadir , ó de hablar elegante , y curiosamente , como dice Quintiliano , y principalmente Diana ; y a estos invocaban , quando querían casarse ; y por ser cinco los Dioses , ponían en su honor , y memoria , cinco cirios , ó hachas encendidas , sin acrecentar jamás este numero , ni disminuirlo .

Las Gentes de estas Indias , así como las otras del Mundo , tenían sus ceremonias en sus Contratos , y Matrimonios . La primera de las quales era esta , que quando alguno quería casar a su Hijo , especialmente los Señores , y Gente Principal , tenían todos memoria del Dia , y Signo , en que el moço havia nacido (como luego veremos) y porque no todos sabían la significacion de ellos , llamaban a los Astrologos , y Adivinos , ó Hechiceros , los quales interpretaban , y exponían por su cuenta , ó ceremonias , que hacían , la virtud , y efecto , malo , ó bueno , feliz , ó infeliz , del Dia , y del Signo . Lo mismo trabajaban de inquirir acerca del Signo , y Dia del nacimiento de la Doncella , que querían recibir , por nuera , y de allí conjeturaban , si havían de ser bien , ó mal casados ; y si entendían , que no eran Dias , y Signos favorables , no se juntaban , ni casaban ; pero si conformaban los Dias , y Signos de entrambos , mostrando prosperidad , y buena fortuna , trataban el Casamiento .

La que estaban satisfechos de las Personas , y de los Signos , segun sus Agorerias , los Padres , y Parientes mas cercanos del Mancebo , que eran

los que siempre movían (y de presente mueven los Casamientos , porque no tienen por honesto , que se traten de parte de la Muger) estos embiaban algunas viejas , de las mas honradas , y discretas , de su misma parcialidad , y parentela , las quales llaman Cihuatlanque , que quiere decir : Demandadoras de Muger , ó Negociadoras de Casamientos . Estas llevaban la embajada a los Padres de la Doncella , ó a los Deudos mas cercanos , en cuió poder estaba . Proponíanles su demanda con vn discreto , y elegante razonamiento ; llevabanles algun presente , y hacían esta visita , despues de media noche , y aun aora lo acostumbra , aunque no lo entienden , de los nuestros , los que no lo saben . La respuesta de la primera vez era , que no se podía dar la Doncella por entonces , para lo qual daban algunas razones , que lo persuadian . Y esta costumbre de negarla la primera vez era infalible , aunque lo deseasen ellos mas que los que traían el recado . Bolvíanse las Marroñas con aquesta respuesta . Pasados algunos Dias , tornaban a ir las buenas viejas con otro maior presente , y rogaban a los Padres , ó Parientes de la Doncella , que consintiesen en aquel Casamiento , dandoles razones , porque debían hacerlo , y declarabanles las calidades , y hacienda del Mancebo . Declaraban la Dote , que se le havia de dar de su parte a la desposada , y tomaban razon de lo que havia ella de traer a poder del Moço ; y esto era vna manera de Carta de Dote , que el vno , a el otro hacia ; la qual costumbre ha sido mui antigua entre otras Naciones ; en especial leemos haverse usado este modo , en el Casamiento de Tobias , que quando le entregaron a su Muger , dice el Sagrado Texto , que hicieron la Carta de Dote , y en ella declararon las condiciones del Matrimonio ; la qual declaran los Expositores , que fue sellada , y con Testigos ; y esta costumbre guardan oí los Turcos , como dice Euthimio . A esta segunda embajada respondían los Padres , que darían parte de ello a sus Parientes , y a la Moça , ó Doncella . Já que convenían los Padres , y Deudos , y la Hija , en que el Casamiento se efectuase , y hiciese , amonestabanla todos mucho , a que fuese

buen Muger , y sirviese bien a su Marido ; y que advirtiese , no los afrentase ; haciendo alguna cosa , que no debiese .

Bueltas las Casamenteras a los Padres , y Deudos del Varon , esperaba el final consentimiento , de parte de ella ; el qual embiaban con otras viejas honradas de las de su casa , y parentela . Dado , pues , el consentimiento de parte de la Doncella , daban tambien luego noticia de ello al Mancebo , que havia de casarse . Concertadas las Bodas , iban sus Deudos , Amigos , y Vecinos a la entrada , y puerta , el qual llevaba vn brazerillo , con brasa , a manera de Incensario ; y a ella le daban otro , y con ellos se incensaban el vno , a el otro ; y esta era la primera ceremonia , que hacían ; luego el desposado la tomaba de la mano , y la metía en el aposento , que já le tenía adereçado , para el efecto de su desposorio , y allí cerca del Fuego se sentaban sobre vna estera nueva , mui labrada , y pintada , que llaman Petate ; toda la otra Gente se quedaba en el patio , cantando , y bailando , con mucha alegría .

Sentados los desposados , atabanles las puntas de las mantas , con que estaban cubiertos , que era como tomarles las manos , segun aora se usa , ó como la ceremonia antigua de cubrirse con el Palio , ó Capa (segun já vimos) dabale el Varon vestidos de Muger , a ella , y ella , hacia el retorno , dandole de vestir a el . Esta ceremonia , aunque no el mismo acto , se usa aora , embiandose el vno a el otro las ropas , con que vienen vestidos , y araviados los desposorios . Traíanles luego la comida , y el vno a el otro se daban los bocados , y de esta manera comían todos los Deudos , Amigos , y Vecinos , como en gran Fiesta , y regocijo , comenzando muchas veces la comida a Vísperas , y acabandola de noche . Despues de la comida (de la qual salían todos borrachos , ó casi borrachos) comenzaban sus Cantares , y Bailes , si no eran los desposados , que estaban en su talamo con mucha gravedad , y autoridad , sin mostrar liviandad alguna .

La Ceremonia de traer en andas a la Moça , aunque los primeros Religiosos la vieron muchas veces , en

Abulens. in
cap. 19. lu-
dic. 9.4.

Ruth. ca. 3.

Lira super
hunc locum.

Tob. 7.

Tob. 7.

Euth. P. ano-
plie tit. 28.

Laur. lib. 6.
Valer. lib. 2.
cap. 1.
Tul. lib. 1.
de Divin.
Plut. Quest.
Rom. 86.

Quint. Tul.
Orat. lib. 1.

diversas partes de este Reino, à los principios, io tambien la vi, en estos tiempos, en vn Pueblo llamado Miacatlan, de la jurisdiccion de Quauhnahuac, Cabeça del Marquesado, cuyo Señor es el Marqués del Valle, donde el Governador del Pueblo casaba vn Hijo suyo, con Hija de otro Governador de Atlacholayan, tres leguas el vn Pueblo del otro, y como Señorcetes (que al fin lo eran) usaron de la Ceremonia antigua, traíendo la Moça, en andas, con mucha Magestad, acompañada de mucho Gentio, así de Parientes, y Deudos, como de otras Personas de el mismo Pueblo, à la qual estaba aguardando el desposado, y la salió à recibir, con Trompetas, y Música, y la recibió en su casa, siendo casi las ocho de la noche, y con esta Magestad la trajeron à la Iglesia, donde los vide desposar. De manera, que esto, que no es pecado, pasó allí en publico; si huvo otra alguna ceremonia supersticiosa, y que contradiga à nuestra Santa Lei, no la vimos, ni entendimos, y por sin duda tengo, que no la havria, por estar ià mui informados, en la Fè, sino que harian esto como Hombres, que podian, y no ser ceremonia vedada, pues en si no es mala.

Algunos, que se havian enamorado, y aiuntado secretamente, y haviendo sido algun tiempo amancebados, si se querian casar, concertabanse, mostrando su consentimiento matrimonial à algunas Personas, y Deudos; y si eran ricos, usaban las ceremonias dichas; pero si eran pobres, acortabanse en los gastos, midiendo con el posible, y con pocos combidados celebraban sus Bodas, y quedaban casados, y tenidos de allí adelante por vecinos de el Pueblo.

En la Provincia de Paria, demás de otras ceremonias, la que tenían por mas principal, era casarse el vno al otro; y aunque despues de casados, segun la opinion de todos, estuviesen juntos mucho tiempo, si el vno de los dos no miraba al otro, por algun disgusto, ò descontento, no se tenían por casados, y se dejaban, diciendo: Nunca lo mire. Si bien se considera esta ceremonia, es la misma, que usaban las Doncellas de los Talcheas, que havian de reirse, y

mirarse; para recibirse por esposos, como vimos en el Capitulo pasado.

En la Provincia Mixteca, entre otras, usaban de esta ceremonia, cortándole al desposado vna guedeja de Cabellos, y otra à la desposada, y tomábanse las manos, y atábanles las puntas de las ropas, y por remate de las espontalias traía el desposado à cuestras, por vn breve espacio, à la desposada; queriendo decir en esto (à lo que me parece) la pesada, y nueva carga, que se hechaba à cuestras, que en realidad de verdad lo es, y mas si la Muger sale avieja, y no es la que debe. En otras muchas partes los trasquilaban, en señal del primer Matrimonio.

En la Provincia de Paria usaban juntarse todos los vecinos, para celebrar las Bodas; y las Mugerres combidadas traían consigo de sus viandas, y comidas, y de los Vinos, que beben, y de esto en mucha cantidad, todo lo que podian traer à cuestras. Los Hombres llevaban haces de cañas, y de Ierva, para atmar la casa de la nueva Novia (segun lo acostumbra en aquellas Costas.) Hecha la casa, luego el Novio, y la Novia se adornaban conforme su caudal, y posible, ataviándose con vestidos, y joyas de Oro, Cuentas, y Piedras de valor, y estima. Pero si no tenían estas cosas para su adorno, y fiesta, los vecinos se las prestaban. Sentaban la Novia entre las Doncellas, y al Novio entre los Mancebos, apartados los vnos de los otros; luego cercaban à la Novia todas las Doncellas, y otras Mugerres, bailando, y saltando; y lo mismo hacian todos los Mancebos, en la presençia del Novio: luego venia vn Hombre, y cortábale los Cabellos por el cabo de las orejas; y à la Novia se los cortaba vna Muger, por la frente. Venida la noche, tomaba por la mano la Esposa, al Esposo, y se iban juntos al lugar, donde consumaban su Matrimonio, y de esta manera quedaban casados. Algunos mui pobres labradores, que no se hallaban, con suficiente caudal, concertaban sus Bodas conforme à su pobreza, y recibían à la Muger, con afecto conjugal; y despues trabajaban algun tiempo, y llegaban algun caudal, para celebrar las Bodas; y llegado, y junto lo

necesario, combidaban à sus Deudos, y Parientes, y con ciertas ceremonias de pobres, solemnizaban la Boda.

Si algun Mancebo se enamoraba de alguna Moça, y se aiunaban los dos, sin el consentimiento, y noticia de sus Padres, aunque con afecto matrimonial, pasado algun Tiempo, en que ganaban lo necesario, para la celebracion de sus Bodas, iba el Moço à los Padres de la Muger, y deciales: Io digo mi culpa, y conozco, que os he ofendido en haveros llevado à vuestra Hija, y haverme casado con ella, sin vuestro consentimiento, havemos errado entrambos, en havernos aiuntado, sin vuestra licencia; pero sabed, que de consentimiento de ambos se hiço, y vivimos los dos, como casados; si aora sois contentos de que hagamos la solemnidad, y ceremonias de casados, vedlo, y si no, veis aqui vuestra Hija, recibidla; pero advertid, que queremos de aqui adelante trabajar, y vivir bien, y buscar de que nos podamos sustentar, y criar à nuestros Hijos, y vuestros Nietos, y así os rogamos, que nos perdonéis, y que nos concedais lo que os rogamos. A Caso ià hecho, y que el remedio no era apartarlos, respondian los Padres, y Deudos, que tenían por bien, que fuese rato, y pasase el Matrimonio, amonestándoles, à que fuesen buenos, en lo por venir, y futuro; pero que pues lo havian hecho, sin su licencia, y ellos mismos lo havian concertado, que sufriesen qualquiera adversidad, y trabajo, que les viniese, si de algun delito fuesen, en algun tiempo, acusados, y no les hechafen à ellos la culpa; pues la queja no era de los Padres, contra cuya voluntad se casaron, sino suya, en haverse concertado clandestinamente. Esto decían, porque, segun sus agoreras, y malos abusos, creían, que por haverse casado clandestina, y subrepticamente, les havia de venir algun mal suceso, y havian de cometer algun otro pecado, de que huviesen de ser gravemente castigados. Y esto dicho, y hecho, celebraban sus Fiestas, segun lo toleraba, y permitia su caudal, y posible, y quedaban en Gracia los vnos, de los otros.

CAPITULO VI. Que prosigue las Ceremonias de los Matrimonios Antiguos, y Modernos, así de los pasados, como de los presentes Indios de esta Nueva-España; y se dice ser en ellos mui ordinaria la Oracion, y Abstinencia en este Acto, y Contrato, y no menos haver sido costumbre antigua.



Echas las Ceremonias dichas en el Capitulo pasado, y saliendose à bailar los combidados, quedábanse los desposados haciendo penitencia, la qual comunmente les duraba tiempo de quatro dias; no consumaban el Matrimonio, ni salían de su aposento, sino para las necesidades naturales; porque en salir para otra qualquier cosa, tenían haverles de suceder algun mal infortunio; en especial creían de la Doncella, que havia de ser liviana, y deshonesto, si no se abstenia de salir fuera de su recogimiento todos los quatro Dias. Para la quarta noche, que era quando se havia de consumir el Matrimonio, venían dos Viejos, que eran de las Guardas del Templo; y aparejábanles vna cama, la qual era de dos petates, ò esteras mui pintadas, y en medio ponían vnas Plumas, y vna Piedra, que llaman Chalchihuitl, de color de Esmeralda, aunque no finas ponían tambien vn pedaço de cuero de Tigre, debajo de las esteras, y sobre ellas tendían vnas mantas, à manera de sabanas, y à las quatro partes de esta cama ponían vnas cañas verdes, y vnas puas, ò espinas de Maguey, para que se facasen sangre los Novios de la lengua, y de las orejas, y la sacrificasen, y ofreciesen à sus Dioses. Las puas ensangrentadas, ponían sobre la cama. Nunca se lababan, ni bañaban en estos quatro Dias, que aiunaban, y hacían penitencia, que en algunas Tierras, en especial en las calientes, que lo tienen de costumbre, era mui grande la que ha-